

MESA INTERSECTORIAL DE DIVERSIDAD SEXUAL - UTA

ACTA No. 6

FECHA: Abril 05 de 2016
HORA: 9:00 a.m. – 12:00 m.
LUGAR: Centro de Atención a la Diversidad Sexual y De Géneros - CAIDS
Teusaquillo – Subdirección de Asuntos LGBTI - SDIS

ASISTENTES:

Secretaría Distrital de Integración social
Secretaría Distrital de la Mujer
Secretaría Distrital de Hábitat y Territorio
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Secretaría Distrital de Movilidad
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Secretaría Distrital de Planeación
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC
Alta Consejería para las Víctimas
Secretaría Distrital de Gobierno

AUSENTES:

Secretaría Distrital de Salud
Secretaría Distrital de Ambiente
Secretaría Distrital de Hacienda
Secretaría Distrital de Educación

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura del documento “Modelo de atención integral de la Política Pública para la garantía plena de derechos de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales”.
3. Compromiso.

DESARROLLO:

1. Verificación del Quórum

Se verifica que se cumple con el quórum establecido en el reglamento interno de la MIDS, asisten 7 sectores, El Instituto Distrital para la Participación y la Acción Comunal - IDPAC y la Alta Consejería para las Víctimas.

2. Lectura del documento “Modelo de atención integral de la Política Pública para la garantía plena de derechos de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales”.

Ruta de Territorialización de la Política Pública LGBTI:

Observaciones de los asistentes:

Marcial Ortega Ávila de la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación – una vez verificado el quorum y los participantes a la MIDS – UTA procede a realizar la lectura del documento “Modelo de atención integral de la Política Pública para la garantía plena de derechos de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales” indicando la importancia de la implementación del modelo con base en una experiencia teórica, conceptual y práctica y se desarrollado en tres ejes para su implementación:

1. Estrategia de territorialización: Apuestas conceptuales, Enfoque de derechos, Enfoque diferencial, Enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.

2. Ruta de Atención Integral Sectores LGBTI: La ruta integra dos componentes de ingreso a la ruta, que a continuación se desarrollan:

2.1 Recepción De Solicitudes De Atención De Ciudadanas Y Ciudadanos: Atención de la solicitud de ciudadanas y ciudadanos, Información sobre la atención integral de la PPLGBTI, Remisión a la Secretaría de Integración Social.

2.2 Identificación Del Ciudadano-A En El Territorio: Caracterización del Ciudadano-a, Desarrollo del Plan Institucional de Atención Integral, Remisión a cada institución responsable del Plan Institucional de Atención Integral, Atención de la entidad al ciudadano-a de acuerdo al Plan Institucional de Atención Integral,

Remisión a la Secretaría de Integración Social de la atención integral realizada, Seguimiento al Plan Institucional de Atención Integral.

3. Competencias Sectoriales: Sector, Dependencias encargadas de implementar la PPLGBTI y profesionales a cargo.

4. Mesa interinstitucional local: Se propone, por parte de la Secretaría de Integración Social la creación de unas mesas locales interinstitucionales que se encarguen de la ejecución de los planes de acción de territorialización local.

Vanessa Vargas Garzón de la Alta Consejería para las Víctimas indica que es necesario tener una ruta acorde para todas las necesidades donde se desarrollen estudios psicosociales para determinarlas de forma efectiva y conocer el interés de las personas y a través de las mismas determinar sus necesidades y no sea el servidor público quien las determine, en este sentido se deben desarrollar estrategias de sensibilización a funcionarios donde se indique como realizar la atención, la idoneidad del funcionario o funcionaria y en caso de no saber cómo hacerlo remitir a quien sea el competente, la construcción de un ABC LGBT, definir el objeto de la ruta y como en rutar los servicios ya existentes sin modificar los protocolos de atención vigentes y en aplicación.

Es importante no crear más espacios de participación sino fortalecer las instancias existentes y revisar cuales trabajan el tema LGBT para direccionar y articular a través de estrategias de política pública para generar lineamientos técnicos y atender de forma efectiva los requerimientos de las y los ciudadanos, es importante desde la MIDS dictar todo el lineamiento técnico una vez definida la ruta de atención y realizar los ajustes al plan de acciones afirmativas a través de estrategias de política pública Tipo o Marco y vincular a los Consejos Locales de Gobierno, CLOPS etc., y generar en los sectores un obligatorio cumplimiento en las acciones propuestas.

Olga Beatriz Díaz de la Subdirección de Asuntos LGBTI de la Secretaría Distrital de Integración Social considera que la ficha que se va a utilizar para la recepción de los casos en los territorios debe ser puesta a consideración de los sectores teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la ficha SIRBE que maneja la Secretaría Distrital de Integración Social para obtener una buena caracterización y referenciación de la población, una vez avalada la misma se debe establecer aspectos importantes como la creación de las Mesas Locales siguiendo si es posible un modelo de atención acorde al manejo en la localidad de Rafael Uribe Uribe con sus correspondientes ajustes donde se registra una buena asistencia a

personas de los sectores LGBTI, de igual manera como segunda instancia en la conformación de las mesas locales es necesario establecer que sectores asistirán y si el manejo se desarrolla por casos dependiendo de la necesidad de los ciudadanos o por temas que sean importantes de atender dependiendo nuevamente de las necesidades de las o los ciudadanos.

Una vez conformada la mesa local se debe desarrollar un permanente seguimiento a los casos que tenga que ver con la política pública LGBTI y establecer las formalidades necesarias donde se establezcan los quehaceres y lineamientos que deben desarrollar los referentes de los sectores en las localidades.

Los referentes de los sectores de Ambiente, Hábitat, Cultura, Mujer y Desarrollo Económico solicitan la racionalización de los espacios, no es posible asistir a todos y muchos de estos terminan siendo obsoletos y sin capacidad de cobertura y asistencia, es importante que cada sector revise su misionalidad y así mismo la participación en los espacios de acuerdo a sus funciones.

3. Compromisos.

- Revisar el documento “Modelo de atención integral de la Política Pública para la garantía plena de derechos de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales” y complementar de acuerdo a su misionalidad los servicios, personal de apoyo en territorialización.

- La Subdirección de Asuntos LGBTI de la Secretaría Distrital de Integración Social presentará una propuesta de flujograma por derechos.

- El día miércoles 13 de abril de 2016 a través del correo electrónico de la MIDS mids@sdp.gov.co se recibirá la retroalimentación del documento “Modelo de atención integral de la Política Pública para la garantía plena de derechos de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales” de acuerdo las misionalidad y responsabilidad en el tema.

- El lunes 18 de abril de 2016 Centro de Atención a la Diversidad Sexual y De Géneros CAIDS Teusaquillo, Subdirección de Asuntos LGBTI de la Secretaría Distrital de Integración Social se expondrá la propuesta consolidada con el objetivo de ser presentada en la MIDS directiva que se programe este mismo día.